

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 636/16

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE ALMERÍA

E D I C T O

D^a. LUISA ESCOBAR RAMIREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE ALMERÍA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 845/2015 se ha acordado citar a OSCAR MATEOS DE SEGOVIA e INMEDIA SERVICIO INMEDIATO SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de JUNIO de DOS MIL DIECISEIS a las 11:15 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en CARRETERA DE RONDA 120, PLTA 6 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora, las referidas partes realicen prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dichas partes, que tienen a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a OSCAR MATEOS DE SEGOVIA y INMEDIA SERVICIO INMEDIATO SL, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

La Letrada de la Administración de Justicia, *Illegible*